

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gregorio de Haro Juárez.—36.802.

TECNOLOGÍAS, SERVICIOS LOGÍSTICOS Y APLICACIONES, S. A.

Unipersonal

Anuncio de rectificación

Se hace público que el accionista único de esta sociedad, el día 19 de abril de 2006, aprobó reducir el capital social de la compañía en 4.404.000 euros y no 4.500.000 euros que por error material se publicó en el anuncio de 25 de abril de 2006. El valor nominal de la totalidad de las seiscientos mil acciones nominativas en que se divide el capital social pasa de 10 euros a 2,66 euros y no a 2,50 euros como por error material se publicó en el citado anuncio. La finalidad de esta reducción es condonar la totalidad de los dividendos pasivos de la sociedad pendientes de desembolsar. La modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales aprobada para adaptarlo al acuerdo de reducción contiene en su redacción las cifras correctas publicadas en este anuncio.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El representante del Administrador único de la sociedad, Mariano Aisa Gómez.—36.814.

TELEFÓNICA EMISIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

Emisión de Obligaciones Ordinarias

Telefónica Emisiones, Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 euros), y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de cuatro series de obligaciones ordinarias (Notes) (cada una, una Obligación y, conjuntamente, las Obligaciones), denominadas Serie A, B, C y D, respectivamente (cada una, una Emisión y, conjuntamente, las Emisiones), con las siguientes características:

Emisión Serie A:

Importe total de la emisión: Mil millones (1.000.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América (USD).

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD. Número de Obligaciones a emitir: Un millón (1.000.000).

Precio de emisión: 100 por 100.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses al tipo de interés aplicable del LIBOR (para depósitos en USD a tres meses, según se publique en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate aproximadamente a las once horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente periodo de interés) + 0,30 por 100 anual. Los intereses se pagarán trimestralmente el 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año, comenzando el 20 de septiembre de 2006.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 19 de junio de 2009 por su valor nominal.

Emisión Serie B:

Importe total de la emisión: Mil millones (1.000.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD. Número de Obligaciones a emitir: Un millón (1.000.000).

Precio de emisión: 100 por 100.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 5,984 por 100 anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 20 de junio y el 20 de diciembre de cada año, comenzando el 20 de diciembre de 2006.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 20 de junio de 2011 por su valor nominal.

Emisión Serie C:

Importe total de la emisión: Mil doscientos cincuenta millones (1.250.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD. Número de Obligaciones a emitir: Un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000).

Precio de emisión: 100 por 100.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 6,421 por 100 anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 20 de junio y el 20 de diciembre de cada año, comenzando el 20 de diciembre de 2006.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 20 de junio de 2016 por su valor nominal.

Emisión Serie D:

Importe total de la emisión: Dos mil millones (2.000.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD. Número de Obligaciones a emitir: Dos millones (2.000.000).

Precio de emisión: 100 por 100.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 7,045 por 100 anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 20 de junio y el 20 de diciembre de cada año, comenzando el 20 de diciembre de 2006.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 20 de junio de 2036 por su valor nominal.

Periodo de suscripción: Comenzará a las nueve horas de la fecha de desembolso y terminará a las quince horas de ese mismo día.

Fecha de emisión y desembolso: El desembolso del precio de emisión deberá efectuarse en efectivo antes de las quince horas, hora de Madrid, del 20 de junio de 2006.

Inversores a quienes van dirigidas las emisiones: Las Obligaciones se colocarán entre inversores en los mercados de capitales internacionales.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos nominativos, y estarán representadas inicialmente mediante uno o varios títulos globales (Global Notes) que se depositará(n) en la fecha de desembolso con un depositario común del sistema de compensación y liquidación Depositary Trust Company, New York (DTC) y anotados a nombre de Cede & Co. como nominee de DTC, que podrá(n) ser canjeado(s) por títulos individuales (Definitive Certificates) en caso de producirse alguno de los supuestos establecidos en la documentación relativa a la Emisión.

Entidades aseguradoras y colocadoras: Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC, Deutsche Bank Securities Inc., Lehman Brothers Inc., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, Calyon, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, Commerzbank Capital Markets Corp., Goldman Sachs &

Co., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Santander Investment Securities Inc., Banca IMI S.p.A., UBS Securities LLC y West LB AG.

Amortización anticipada: El emisor o el garante, según sea el caso, podrán amortizar anticipadamente, la totalidad, que no sólo parte, de las Obligaciones de cada serie cuando existan motivos fiscales o las Obligaciones de dicha serie no hayan sido admitidas a cotización, de acuerdo con el procedimiento, términos y condiciones (incluido el precio de amortización) que se establecen en la documentación relativa a las emisiones.

El emisor podrá, a su discreción y en cualquier momento, amortizar anticipadamente la totalidad o parte de las Obligaciones de cada serie de acuerdo con el procedimiento, términos y condiciones (incluido el precio de amortización) que se establecen en la documentación relativa a las emisiones.

Asimismo, las Obligaciones de cada serie podrán amortizarse anticipadamente en caso de producirse un Event of Default, tal y como se establece en la documentación relativa a las emisiones.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York (Estados Unidos de América).

Garante: Telefónica, Sociedad Anónima, sociedad española, de duración indefinida, domiciliada en Madrid, Gran Vía, 28, se ha comprometido solidaria, irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de las Obligaciones, la totalidad de los pagos que deban efectuarse a los mismos como consecuencia de las emisiones, en los términos que se establecen en la documentación relativa a las emisiones.

Madrid, 12 de junio de 2006.—Miguel Escrig Meliá, Administrador Solidario.—37.632.

TERRENOS DE ESPAÑA, S. A.

Edicto

Doña Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid.

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 79/06, que se sigue en este Juzgado, se ha dictado auto, de fecha 9 de mayo de 2006, y providencia de fecha 30 de mayo de 2006, por el que se convoca Junta General Extraordinaria de la mercantil «Terrenos de España, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la compañía, disuelta de pleno derecho, ex-disposición transitoria 6.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Anónimas. Aprobación, en su caso, de los Estatutos.

Segundo.—Ampliación de capital hasta el mínimo legal (60.101,21 euros) con suscripción total de las acciones emitidas y desembolso de una cuarta parte de cada una de las acciones. Las nuevas acciones emitidas serán nominativas, manteniéndose el carácter de acciones al portador de las actualmente existentes.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Determinación del sistema de administración.

Quinto.—Nombramiento de Administrador (es).

Sexto.—Aprobación de las cuentas de la sociedad, ejercicios 1996 a 2004, para su depósito en el Registro Mercantil y apertura de la hoja registral.

Séptimo.—Protocolización.

Dicha Junta se celebrará el día 20 de julio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 21 de julio de 2006 a las 10 horas en segunda convocatoria, en Nuevo Baztán, Urbanización Eurovillas, Avda. Luxemburgo, n.º 6, bajo la presidencia de la persona física que designe D. Costantín Dinos y levantará acta como secretario el segundo accionista en número de acciones, y, en su defecto, el que elija la Junta salvo que se requiera la presencia de notario, en cuyo caso levantará acta el mismo.

Conforme al artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a

todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y según lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la Convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En cumplimiento de lo acordado, libro el presente.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial. Concepción López de Hontanar Fernández-Roldán.—37.533.

TISCALI TELECOMUNICACIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Tiscali Telecomunicaciones, Sociedad Anónima, en su reunión del día 31 de marzo de 2006, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de julio, a las 9.30 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Tubau, número 5, Polígono Industrial de Fuencarral, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social en el curso del indicado ejercicio.

Tercero.—Apoderamiento para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Luca Chiama.—36.484.

TORRES BALLESTEROS C. INGENIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Torres Ballesteros C. Ingenieros, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Espronceda, 34, duplicado primero, en primera convocatoria, el próximo día 20 de septiembre de 2006, a las dieciocho horas y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 21 de septiembre de 2006, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de disolución social.

Segundo.—Apertura de la fase de liquidación.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del inventario y del Balance social de liquidación.

Quinto.—Ratificación y/o aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad hasta la fecha.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales (artículo 13) y la legislación vigente.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín de Torres-Solanot.—36.813.

TRE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Tre, S.A., se convoca a todos los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, a celebrarse en Albelda de Iregua (La Rioja) en el domicilio social, el día 14 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria; y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Administradores y decisión sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

(En relación con la Junta General Ordinaria, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen.)

Albelda de Iregua (La Rioja), 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Miguel Tre Zapata.—35.726.

TRITURADOS LA MOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

Don José María Roperó Lluch, mayor de edad, en su calidad de Administrador Único, convoca Junta General, que se celebrará en el domicilio social de Triturados La Mota, Sociedad Anónima sito en Carretera Nacional 301, kilómetro 136,5 de Mota del Cuervo (Cuenca), el día 19 de julio de 2006, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 20 de julio de 2006, a las diez horas treinta minutos de su mañana.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día

Primero.—Presentación de cuentas anuales del ejercicio 2005.

Censura de la gestión social.

Aprobación de las cuentas anuales, en su caso, del ejercicio 2005.

Aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de auditores, en relación con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

A estos efectos, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la

modificación propuesta y del informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío de documentos.

Mota del Cuervo, 30 de mayo de 2006.—José María Roperó Lluch, Administrador único.—36.795.

TROLEBUSES CORUÑA CARBALLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses de Ferrol en el paseo de la Estación s/n. Ferrol, La Coruña a las diez horas el día 29 de junio de 2006 en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2006 en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan, con carácter urgente y gratuito conforme se prevé en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Ferrol, 2 de junio de 2006.—Presidente, Timothy William Routledge.—36.054.

TRUST IN ITACA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 13:00 horas del día 17 de julio de 2006 en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 18 julio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renuncias y nombramientos, si procede, del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación o nombramiento, si procede, de la Entidad Auditora.

Sexto.—Ratificación de la decisión de solicitar la exclusión de las acciones representativas de su capital estatutario máximo de negociación de la Bolsa de Barcelona. Adopción de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la incorporación a un mercado bursátil alternativo. Cese en su caso de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación y aprobación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria de conformidad con el modelo pro-